

HOJA DE "EL ORDEN".

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semana

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

Badajoz 22 de Diciembre de 1894.

COSILLAS

COMENTADAS.

La afición al gordo se ha despertado de tal forma entre los españoles que hay algunos que ya sueñan con proyectos de nueva vida para desquitarse de los malos ratos que se pasan en esta época de calamidades y de crecidos impuestos.

Pero hay muchos por lo que se ve que ante la inseguridad de alcanzar el premio de los doce millones, se pasan de previsores.

Lo peor del caso es que á todo el mundo le toca la lotería.

Solo que esta tiene varios aspectos: hay la lotería del Estado en que siempre se pierde, como no puede menos de suceder; la lotería de la desgracia, que á no dudar es la más segura; la lotería de las suegras, que es de marca extra; la de la envidia, que dá que rascar; la del orgullo, soberbia ó vanidad, que es inaguantable y de efectos horribles; la de los robos que por regla general hace perder al ladrón y á la víctima; la del matrimonio en la que no se sabe quien gana ó pierde y en fin son tantas las loterías á que confiamos nuestra suerte que la verdad, no entiendo todavía por qué nos afanamos en despojar á nuestro bolsillo de su carácter distintivo, estrujándolo y predisponiéndolo á que tome una pulmonía por aligerarlo tanto de ropa negra, en este mes frío y cocido, pues no ha de estar siempre crudo.

El Estado dará de premio doce millones, pero también el país premia al Estado con 28.

En Badajoz solo, según algun calculista, he oído que se juegan por nuestros convecinos de mil á tres mil duros (me parecen muchos miles, pero bien está) y sin embargo, esta fabulosa suma que se destina al gordo me está haciendo á mí muchísima falta.

Dirán algunos que á ellos también les hace falta; concedo, pero más valiera que en vez de nutrir al gordo se nutriese á un flaco y como yo lo estoy, la consecuencia es racional y el argumento ad hominem.

Y á propósito de lotería. A unos comerciantes de Vigo ya les ha tocado un buen premio.

Según se dice, tres individuos que se compadecieron de ellos por que llegaron á saber que la clase de monedas que poseían, no era muy homogénea que digamos, decidieron cambiarlas y á este fin se apoderaron de ellas.

Se asegura por alguien que como en la cantidad robada figuran monedas extranjeras y filipinas, nada de extraño tiene el que los ladrones guiados por su afición á la lotería, lleven jugado algo en el extranjero y en este caso empiecen á poner de moda la lotería internacional.

Lo cierto es que esos ladrones han sido unos tontos.

Porque en vez de hacer el robo anteayer debían de haberlo efectuado el hoy.

Y entonces el dueño del dinero los perdona en vista de que ya le había tocado uno de los premios jorritos.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha repartido en estos dias entre el público una hoja que se dedica á justificar la crisis por que atraviesa el comercio badajocense por causa de la Cooperativa militar.

Advierto á Vdes. que todavía no me he penetrado bien del fin que persigue la Cámara de Comercio con la publicación de dicha hoja, pues no la he leído con detenimiento, toda vez que el asunto lo merece.

La Diputación permanente de la nobleza en Madrid, ha presentado á S. M. la Reina una exposición pidiendo se anule el reconocimiento ó reválida de las cartas de sucesión de dos ducados con grandeza de España, hecha por concepción reciente contra todo derecho.

Es cosa que á muchos debe tener sin cuidado, porque maldito lo que nos importa.

Sobre todo á los que no tenemos sangre azul.

¡Y qué contraste! En el siglo actual se concede sin derecho tanta nobleza de sentimientos que la malicia se disfraza con esa nobleza, nadie protesta, y para esto sí que debía de constituirse una diputación permanente.

Cuestiones del día

Madrid 19 de Diciembre de 1894.

A las cinco de la tarde se ha verificado la que para las tres se había anunciado, entre el Sr. Ministro de Ultramar y el representante de los Estados Unidos, en la cual se ha tratado de la cuestión relativa á la prohibición de la entrada en la República Norte-americana de los azúcares antillanos.

El Sr. Ministro de Ultramar ha salido satisfecho de la actitud del gobierno de Washington, que según su representante está dispuesto á que no se interrumpen las buenas relaciones comerciales entre ambas potencias.

Respecto al asunto concreto de los azúcares, resulta que el gobierno de Washington no ha prohibido la importación, pero tenía en proyecto alguna medida en este sentido en defensa de las harinas americanas.

Nace el conflicto de que mientras hubo tratado, estos productos pagaban una cuarta parte de la tarifa, porque los Estados Unidos gozaba de la cláusula de Nación más favorecida; pero terminado el tratado resulta un precio tan elevado que es poco menos la prohibición de entrada para las harinas americanas.

Este punto no puede resolverlo por sí solo el Ministro de Ultramar, y habrá de tratarse en Consejo de Ministros.

Sobre el Obispo protestante.

El Sr. Marqués del Vadillo, de acuerdo con el Presidente de la Cámara y con el Ministro de Gracia y Justicia ha aplazado para después de las vacaciones de Navidad la interpelación que tiene anunciada acerca de la cuestión Cabrera.

Consejo en Palacio.

Se ha celebrado hoy, como de costumbre, bajo la presidencia de la Reina.

El discurso-resumen del Sr. Sagasta no ha tenido ninguna nota saliente. En la parte relativa á los asuntos interiores se ha referido solo á los debates parlamentarios, anunciando á S. M. el propósito del gobierno de que el debate político terminase el sábado y que en ese día se suspendan las sesiones hasta Enero.

Firmó la Reina varios decretos: de Marina, uno suplemento de crédito para carena de buques; de Guerra, otro para material; y de Gracia y Justicia otros, concediendo varios indultos, entre ellos uno de muerte de la Audiencia de Guadalajara y la permuta de un Juez de Cartgena con el de otro distrito.

En el Consejo no hicieron más que distribuir los turnos para los debates de esta tarde en una y otra Cámara.

Recepción en Palacio.

Esta tarde á las dos, y con el ceremonial de costumbre, se ha verificado en Palacio la recepción oficial del nuevo Embajador de Turquía, el cual ha hecho entrega á S. M. de sus credenciales.

Entre la Reina y el Embajador se cruzaron frases de cordial amistad entre ambos soberanos.

CONGRESO.

Abrése la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de ayer y se dá cuenta del despacho ordinario.

Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación, Hacienda y Ultramar.

Ruegos y Preguntas.

El Sr. Marqués de Harra ruega al señor Ministro de la Gobernación vea el medio de mejorar la situación angustiada en que se encuentran varios Ayuntamientos de Madrid por consecuencia del excesivo contingente provincial que tienen que pagar.

El Sr. Ministro de la Gobernación

ofrece complacerle en cuanto sea posible.

El Sr. Llorens pide varios datos al señor Ministro de Marina y en vista de que parece que el Sr. Moreu ha abandonado la interpelación que tenía anunciada sobre asuntos de este ramo, anunció otra el orador acerca del mismo tema.

El Sr. Diaz Moreu niega que haya abandonado la interpelación, que desea explicar, porque se refiere á cuestiones que no son políticas sino de interés nacional.

El Sr. Albear pregunta al Sr. Ministro de Hacienda si piensa proceder con el rigor que el caso exige en las irregularidades cometidas por un Inspector de Hacienda de Barcelona.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta que el gobierno está resuelto á no tolerar ni el más pequeño síntoma de inmoralidad, y que el Sr. Albear pudo muy bien, cuando fué director del ramo, haber sido algo mas enérgico cuando tuvo noticias de hechos cometidos por dicho funcionario que llegaron á sus oídos.

El Sr. Albear niega que tuviera noticia de esos hechos porque de lo contrario habría procesado al autor de las irregularidades.

El cange en Puerto Rico.

El Sr. Martín Sanchez apoya una proposición incidental declarando que es urgente el canje de la plata Mejicana que circula en Puerto Rico por moneda peninsular.

Como este asunto ha sido discutido tantas veces en el Congreso no dice nada nuevo el Sr. Martín Sanchez.

El Sr. Ministro de Ultramar le contesta repitiendo los argumentos que adujo dias pasados contestando al Sr. Lastres.

El Sr. Martín Sanchez retira la proposición y se dá por terminado el debate.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Debate político.

Continúa la interpelación sobre la crisis.

El Sr. Ministro de Fomento rectificando algunos conceptos del Sr. Cos-Gayón, declara que no ha cambiado de opiniones económicas, pues la revisión arancelaria, no es una obra de escuela sino de transacción.

El Sr. Cos-Gayón: Yo no he dicho que S. S. haya cambiado, sino al contrario que S. S. es el que está en su lugar, porque la Revisión arancelaria es un proyecto libre-cambista.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones y extraña que el Sr. Presidente del Consejo haya anunciado que la intervención del orador en este debate no sería tan templada y amistosa como la del Sr. Cos-Gayón, porque ambos oradores están de acuerdo en todo.

Yo tengo que decir algo por prestigio del sistema parlamentario, añade, contra afirmaciones que salen del partido liberal que no pueden pasar sin protesta.

En ese partido se ha dado en la moda de decir que estos debates no sirven para nada, y yo que soy un parlamentario empedernido tengo que manifestar que estos debates son utilísimos, porque aquí se refleja la opinión del país, y porque aquí venimos todos obligados á exponer lealmente nuestras opiniones sobre los asuntos políticos.

¿Cómo puede decir el Sr. Sagasta que no sirven esos debates cuando uno de ellos acaba de hacer una crisis é ir y venir á Palacio, y sustituir un ministro por otro y modificar todos sus planes?

Negar la influencia benéfica del Parlamento en la inspección de los gobiernos después de ejemplo tan elocuente y eficaz como el indicado, sería negar la evidencia.

MOSAICO.

Ayer se han concedido las vacaciones á los alumnos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Durarán hasta el 7 de Enero del próximo año.

El Domingo, á las seis y media de la noche pronunciará en dicho local la segunda Conferencia el Secretario de la

Escuela y compañero nuestro, Sr. Santos Redondo.

El tema que explanará se refiere al "Sistema métrico decimal; su historia y sus ventajas en la vida práctica."

Se suplica la puntual asistencia de los alumnos.

El acto será público.

Nos dicen de Alconchel.

El dia 8 la compañía de aficionados puso en escena la comedia *Calvo y Compañía* y la zarzuela *Un punto filipino*. Las Srtas. de Vera, Aragüete, Ceballos y Panduro estuvieron en carácter interpretando á la perfección sus respectivos papeles, distinguiéndose la Srta. Panduro que en su difícil papel de Esperanza, en la zarzuela entusiasmó al público recordando buena cosecha de aplausos. Buena parte de estos corresponden á D. Pedro Serrano, director lírico que con un trabajo, (solo apreciable por los que conocen las circunstancias y los obstáculos que tiene que salvar) y constancia sin igual, ha conseguido poner ya en escena las zarzuelas *Los descamisados*, *Oro, plata, cobre y nada*, y *La indiana*.

Nuestro respetable y querido amigo don José Casas, ha recibido la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Madrid de su señor tío, el abogado jefe de sección de la dirección de Establecimientos Penales y Gobernador que fué de esta provincia, Excmo. Sr. D. Bartolomé Romero Leal.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia.

Se encuentra algo mejorado de la afección que hace días le retiene en casa, nuestro apreciable amigo D. José de Tena.

También han mejorado en sus enfermedades nuestros compañeros de redacción D. José Jimenez y D. Rafael La-puente.

A todos deseamos verlos pronto bien.

Procedente de Madrid llegará esta tarde en el tren correo el Ilmo. señor Obispo D. Ramón Torrijos y Gómez.

Esta mañana salió á Villanueva de la Serena, como limite de la Diócesis, una comisión del Cabildo Catedral presidida por el Ilmo. Sr. Deán D. Joaquín Rodríguez, con objeto de esperar en aquel punto al virtuoso Prelado.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)

Madrid 21 (8:30 n.)

Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Paris en que se habla de un tratado secreto, firmado ya en Alemania é Italia, en que se dispone de gran parte del Africa adjudicándose Tanger á Inglaterra.

Madrid 21 (12:15 n.)

Un despacho de Paris dice que los agentes de la Bolsa de aquella capital se han reunido y han jugado 300.000 francos á la lotería de Navidad de España.

Madrid 22 (2:30 m.)

Los diputados autonomistas se han reunido y han acordado intervenir en el debate político para tratar de las cuestiones antillanas.

ALMONEDA.

5, GOBERNADOR, N.º 5, PRAL

BADAJOZ.

Imprenta de Uceda Hermanos.

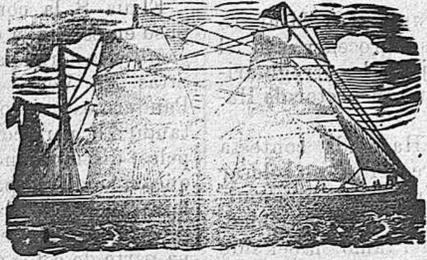
LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR
DE
FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana a seis de la tarde.

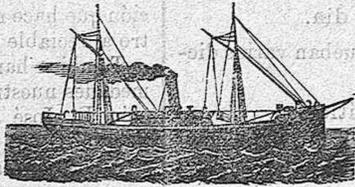


LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA
DE
JUAN NICOLAS.

¡¡ATENCIÓN!!—Llegaron los legítimos y verdaderos Mantecados de Astorga, para las presentes Pascuas, precio el más económico conocido.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Diciembre de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Cataluña", su capitán, D. M. Carmon; día 20 de Santander el vapor "Alfonso XII", su capitán, D. Francisco Moret; día 30 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", su capitán, D. Antonio Genis.
LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Día 5 de Santander y 7 de Vigo, el vapor "San Agustín", su capitán, D. J. Gran.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 9 de Barcelona el vapor "Leon XIII", su capitán, D. J. Galiano.
LINEA DE FERNANDO POO.—Día 30 de Cádiz, el vapor "Larache", su capitán D. A. Roldos.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15; Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camiónaje a la estación ferro-carril.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE

ANTONIO GOVARS

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 29, BADAJOZ.

ESCOFETAS

ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS; CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO E INGLÉSAS, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

POLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ESPECIALIDAD EN CARTUCHOS «INFALIBLES» CALIBRE 12 Y 16 DE FUEGO CENTRAL A TRES PESETAS EL CIENTO.

ALMACEN

de pianos, música, órganos e instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

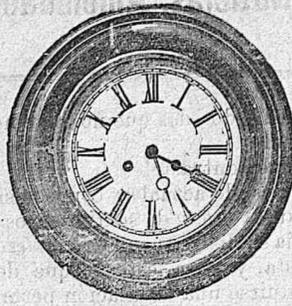
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES

Correos Ingleses.

Los magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Taichicano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los superiores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Govars, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.

14, GOBERNADOR, 14.
PISO 2.º



14, GOBERNADOR, 14.
PISO 2.º

TARIFA DE PRECIOS

Repaso.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle rea (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón a una quiera rueda.	2 50

Se compra oro plata.
NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTR. El dueño de este acreditado taller, agradecido a los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento a su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz
MÉRIDA.

Se admiten internos.
La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, a primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.675'94
Siniestros pagados.....	988.228'93
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es a las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña a pintar baldosines y plantas; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

y Meléndez Valdés (antes Granada).

Librería y Centro de Suscripciones

DE

VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 15



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL
ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS
DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura u onamental 5 peetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alpacaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares
20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO
EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.
Pidanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también a las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.